

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARIA GRACIA PRODUCCIONES S.A. MAPRODUC S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Machala a los veintisiete días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las quince horas, en el local social de la **COMPAÑIA MARIA GRACIA PRODUCCIONES S.A. MAPRODUC S.A.**, ubicada en la Av.25 de Junio N° 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad; reunidos que se encuentran los accionistas de la compañía, acuerdan celebrar la presente Junta UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, al amparo del ART. N° 280 de la Ley de compañías y para lo cual todos presentes expresan por unanimidad su consentimiento. El Presidente Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, solicita que el Señor Gerente –Secretario, Señor Jorge Augusto Servio Serrano Correa, forme lista de los accionistas presentes, resultando que asisten: el Señor Jorge Augusto Servio Serrano Correa en representación de la accionista menor de edad Maria Gracia Serrano Poggio y el Señor Servio Serrano Aguilar; todos los cuales en conjunto representan el 100% del capital pagado de la compañía. Asisten también el comisario de la compañía Ing. Gonzalo Chávez Cruz, comprobado el quórum legal que en este caso tiene la presencia de todo el capital pagado de la compañía el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, y solicita que el Gerente– Secretario de la lectura al orden del día a tratarse, la misma que dice: "De conformidad a los Estatutos y a Ley, convoco a Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Maria Gracia Producciones S.A. MAPRODUC S.A., que se llevará a cabo el día 27 de Abril del 2016 a las 15H00 en el local de la compañía, ubicada en la Av. 25 de junio, e/Santa Rosa Y Vela, de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, por el ejercicio Económico del 2015. 2- Conocer y resolver sobre el Informe del comisario.

3- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de los Beneficios Sociales correspondientes al Ejercicio 2015.

4- Designación del Comisario Período 2016.-

Los documentos a ser conocidos por la junta se encuentran a la orden de los Accionistas, en el local social de la compañía. Al comisario en sus funciones ha sido convocado mediante carta esqueda personal para el 27 de Abril del 2016 a Junta General de Accionistas, como lo dispone el Reglamento de Juntas Generales. Concluida la lectura la Junta pasa a conocer el primer punto del orden el día que dice: 1-Conocer y resolver sobre el Informe de los Administradores. El Gerente procede a dar lectura a su Informe, concluida la lectura, la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. 2- Conocer y resolver sobre el Informe de comisario. Se procede a dar lectura al Informe del comisario, concluida la cual, la Junta lo aprueba, recomendado que la administración implemente las reformas que en materia de contabilidad, sugiere el Comisario de la Compañía.

3- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del 2015. la administración manifiesta que se ha obtenido una utilidad en el presente ejercicio económico, los mismos que son aprobados por la Junta, en cuanto tiene que ver con la Distribución de beneficios Sociales correspondientes al Ejercicio del 2015, se da a conocer a la Junta de Participación Legal del 15% Participación de Empleados y Trabajadores es de \$1.071,28; Indicando también que el Impuesto único es de \$89,11; y el Impuesto a la Renta de la Compañía es de \$153,05, de esto se establece que queda un saldo de \$5.917,55, la Junta decide que este valor se transforma a Reservas Facultativas y de esta manera el Capital se fortalece y sirve como respaldo para futuras contingencias y hechos subsecuentes.

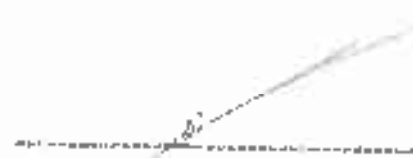
4- Designación del Comisario Período 2016.- La Junta después de analizar la eficiente labor del Comisario Ing. Com. Gonzalo Chavez Cruz, resuelve designarlo por unanimidad como Comisario de Compañía para el Ejercicio 2016.

Satisfecha por las explicaciones, la Junta con la abstención de los votos del Presidente y el Gerente y por unanimidad aprueba en su integridad.

Sin haber otro asunto que tratar la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los accionistas presentes, firmándole en unidad de acto el Presidente Y Gerente-Secretario actuantes, levantándose la sesión a las dieciocho horas.


Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa
GERENTE


Sr. Servio Serrano Aguilar
PRESIDENTE


Niña. María Gracia Serrano Poggio
ACCIONISTA